

AI

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1042/2022**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 001/2.022 - AUDITORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.021, PLAN DE TRABAJO ANUAL 2.022**

Asunción, 18 de mayo de 2022.

**VISTO:** El Informe Final de Auditoría DAG N° 001/2.022 - Auditoría del Sistema de Control Interno - NRM- MECIP 2015, correspondiente al Ejercicio 2.021, Plan de Trabajo Anual 2.022 de fecha 25.02.2022; el Interno AI N° 21/2022 de fecha 17.03.2022; Resolución de Directorio N° 296/22 de fecha 09.02.2022; Res. AGPE N° 290/2017 de fecha 01.09.2017, Interno AI N° 036/2022 de fecha 12.05.2022, y;

**CONSIDERANDO:** Que, mediante El Informe Final de Auditoría DAG N° 001/2.022 - Auditoría del Sistema de Control Interno - NRM- MECIP 2015, correspondiente al Ejercicio 2.021, Plan de Trabajo Anual 2.022 de fecha 25.02.2022, la Auditoría Interna Institucional recomienda a todas las dependencias, dueños de los macroprocesos, procesos y subprocesos y los Comités involucrados en el Diseño, Implementación, Sostenimiento y Evaluación del SCI: Tomar en cuenta las debilidades detectadas en dicho informe y cumplir con las instrucciones emanadas de la Máxima Autoridad a través del Análisis Crítico del Sistema de Control Interno para la prosecución de la mejora continua, el cual será monitoreado por esta Auditoría Interna; para lo cual se sugiere la elaboración de un Plan de Mejoramiento de manera a realizar el seguimiento de las acciones requeridas a las dependencias responsables de impulsar el Sistema de Control Interno.

Que, mediante Interno AI N° 21/2022 de fecha 17.03.2022, la Auditoría Interna comunica la presentación realizada en tiempo y forma ante la Contraloría General de Estado y la Auditoría General del Poder Ejecutivo del Informe Final de Auditoría DAG N° 001/2.022, resultante de la Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP 2015, al cierre del Ejercicio 2021.

Que, mediante Resolución de Directorio N° 296/22 de fecha 09.02.2022, se aprueba el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL, correspondiente al Ejercicio 2021 y en su Art. 2°, se instruye a todas las dependencias afectadas, el cumplimiento de las instrucciones emanadas por el Directorio, para la implementación de la Mejora Continua en la Institución y, en su Art. 3°, instruye a la Auditoría Interna Institucional, el seguimiento del cumplimiento de las instrucciones de la Máxima Autoridad, para asegurar el desarrollo de la cultura institucional orientada a la mejora y la presentación al Directorio de los informes correspondientes .

Que, mediante Res. AGPE N° 290/2017 de fecha 01.09.2017, por la cual se abrogan las Resoluciones AGPE N° 231/2014; 3231/2014; 4351/2014; 4211/2015; 2111/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Que, a través del Interno AI N° 036/2022, la Auditoría Interna solicita al Directorio, la aprobación del Plan Mejoramiento.

Que, el Plan de mejoramiento Institucional constituye el Plan Corporativo que integra las acciones de mejoramiento de la función administrativa que la Institución debe adelantar para fortalecer su desempeño institucional, mejorar los controles y mantener una orientación clara hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que el Portal SIAGPE de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, requiere de la validación y aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 18 de mayo de 2022, Acta N° 22/2022, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto N° 14.135/96;

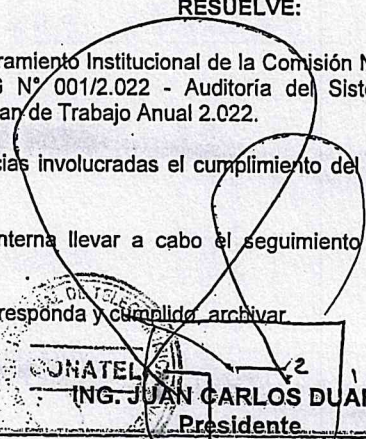
**RESUELVE:**

Art. 1° **APROBAR** El Plan de Mejoramiento Institucional de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al Informe Final de Auditoría DAG N° 001/2.022 - Auditoría del Sistema de Control Interno - NRM-MECIP 2015, correspondiente al Ejercicio 2.021, Plan de Trabajo Anual 2.022.

Art. 2° **INSTRUIR** a las dependencias involucradas el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional aprobado en esta resolución.

Art. 3° **INSTRUIR** a la Auditoría Interna llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento efectivo de las instrucciones contenidas en esta resolución.

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar






CONATEL  
ING. JUAN CARLOS DUARTE  
Presidente





# Plan de Mejoramiento Funcional

Entidad	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de R
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	Informe Final de Auditoría DAG N° 01/22 - Auditoría del Sistema de Control Interno - NRM MECIP 2015, correspondiente al Ejercicio 2.021	25/2/2022	Auditoría de Gestión	
<b>Hallazgo</b>				
<b>COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>Código</b> A.1	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo
<p>Recomendaciones</p> <p>Cumplir con los procesos de elaboración, seguimiento e informe del Plan Estratégico Institucional con vigencia desde el presente ejercicio</p>	<p>Por Resolución Directorio N° 311/2022 y su modificación RD 406/2022, se estableció un Grupo de Trabajo para la elaboración del PEI correspondiente al periodo 2022 – 2024, la acción específica será la de finalizar la elaboración del mismo y proponer al Directorio su aprobación.</p> <p>En cuanto al seguimiento se establece en el mismo PEI, la disposición de que las áreas remitan informes semestrales sobre el avance de los planes y los resultados obtenidos mediante sus indicadores el Gabinete Técnico deberá solicitar a todas las áreas el respectivo informe, antes de la finalización de cada semestre mediante una documentación interna.</p> <p>El informe sobre el avance del PEI será elaborado por el Gabinete Técnico en base a los avances de las áreas y serán remitidos al Directorio para su verificación y aprobación. Finalmente el documento emitido por el Directorio será compartido con todas las áreas con las recomendaciones o instrucciones emanadas de la máxima autoridad.</p>	29/4/2022	29/6/2022	Responsable de Área COORDINACION DEL GABINETE TECNICO Tomio Ishibashi
<p style="text-align: right;">   <b>Ing. Juan Carlos Duarte Díaz</b>            Presidente            COMATEL         </p> <p style="text-align: right;">     <b>Ing. Miguel A. Chaparro Cáceres</b>            Presidente Interno Interino            COMATEL         </p>				



<p>ar responsabilidades de la elaboración, nto y presentación de informe al , del Plan Operativo Institucional,</p>	<p>Nombrar a un responsable y/o encargado para, el cumplimiento en la solicitud de avances por las áreas afectadas; presentación, seguimiento e informe de forma trimestral al Directorio de la Institución.</p>	<p>1/1/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Eduardo Larroza</p>	<p>GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	
<p>el informe del Seguimiento del Plan de Telecomunicaciones en su nueva durante el presente semestre a la autoridad Institucional y posteriormente a acción del Comité de Control Interno</p>	<p>Elaboración de procedimiento del Informe sobre los avances del PNT 21-25 correspondiente al primer y segundo semestre del año en curso. Informe elaborado con procedimientos aprobados</p>	<p>28/4/2022</p>	<p>16/12/2022</p>	<p>Nicolás Evers</p>	<p>GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO</p>	
<p>abo revisiones permanentes de la Control Interno que garanticen el into de lo establecido en la NRM, así bién impulsar el conocimiento, tación y aplicación en el día a día esta Política a nivel Institucional lo el compromiso de mejora continua a de Control Interno.</p>	<p>Serán realizadas revisiones semestrales de la Política de Control Interno.</p>	<p>3/5/2022</p>	<p>30/12/2022</p>	<p>Tomio Ishibashi</p>	<p>COORDINACION DEL GABINETE TECNICO</p>	
<p>el Plan de Trabajo y cronograma anual, las funciones y obligaciones as en el Código de Ética y en los sos éticos por dependencia e impulsar del Comité de Ética que demuestren el o de situaciones asociadas a la de incumplimiento de los acuerdos y sos éticos y los parámetros/criterios aluación y seguimiento de la gestión</p>	<p>Plan de Trabajo y Cronograma Anual - Ejercicio 2022</p>	<p>3/5/2022</p>	<p>30/12/2022</p>	<p>Pedro Cheblis</p>	<p>Gerente de Ética</p>	
<p>el Plan de trabajo y cronograma anual, las funciones y obligaciones as en el Código de Buen Gobierno así jién aplicar indicadores y criterios para ento y evaluación de las gestiones de la que permitan detectar y generar ante el incumplimiento de la gestión de ierno.</p>	<p>Socialización de la Versión 5.0 del Código de Buen Gobierno con los miembros de la Alta Gerencia para la revisión y/o actualización participativa del mismo. Establecer parámetros y criterios para el seguimiento y la evaluación de la gestión de Buen Gobierno.</p>	<p>1/6/2022</p>	<p>30/9/2022</p>	<p>Angel Gonzalez</p>	<p>Promotor de Buen Gobierno</p>	



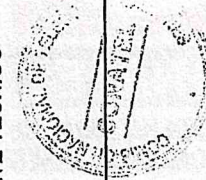
Dr. Juan Carlos Duarte Díaz  
Presidente  
COMATEL

Miguel Chaparro Cáceres  
Vicepresidente Interino  
COMATEL



<p>Desarrollar los procesos tendientes a la implementación de las Políticas de Talento Humano conforme lo establece la Resolución Directorio N° 2254/2021, y consignar los valores para la gestión del desarrollo del talento humano, así como también presentar un Plan de trabajo que asegure el cumplimiento de las NRM e indicadores que permitan medir el grado de avance de la implementación</p>	Elaborar el plan anual de trabajo con la incorporación de cada uno de los procesos de Talento Humano	GERENCIA DE CAPITAL HUMANO	Raul Samaniego	31/12/2022	29/4/2022
	Diseñar los perfiles de puestos basados en competencias				
	Desarrollar programas de Inducción del Talento Humano.				
	Implementar programas de Reinducción del Talento Humano				
	Elaborar el Plan de Capacitación y Formación para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme a las necesidades del Talento Humano y los Objetivos Institucionales				
	Proponer y llevar a cabo concursos de promoción interna, concursos públicos de oposición, desprecariación laboral y concurso de méritos, conforme a las normativas legales y necesidad				
	Proponer incentivos pecuniarios y no pecuniarios para el personal permanente, contratado y comisionado.				
	Establecer programas de Bienestar Social - Laboral				
	Coordinar las evaluaciones de desempeño de todo el personal de la Institución, enfocados en la mejora continua, con criterios justos y equitativos.				
	Implementar programas de retiro del personal, conforme a la normativas legales vigentes.				

Hallazgo						
COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACION						
Código	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador
B.1	Una vez elaborado el Plan Estratégico Institucional llevar a cabo talleres dirigidos a todos los funcionarios de la Institución, con el fin de que estos tengan conocimiento de los objetivos a ser alcanzados dentro de su área de competencia y cumplir los objetivos estratégicos logrando una mayor conciencia de sus responsabilidades y obligaciones individuales.	1/7/2022	30/12/2022	Tomio Ishibashi	COORDINACION DEL GABINETE TECNICO	



  
 Ing. Juan Carlos Duarte Durán  
 Presidente  
 CONATEL.

Ing. Juan Carlos Duarte Durán  
 Presidente  
 CONATEL.

Ing. Juan Carlos Duarte Durán  
 Presidente  
 CONATEL.




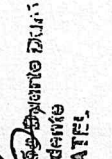
<p>la implementación del Sistema de procesos con enfoque basado en el Mapa de procesos por el Directorio (Versión 6.0), sobre todo en cuenta la falta de actualización de la Fase 3 del Sistema de procesos y cumplir con lo dispuesto en el ACSCI a fin de contratar el servicio de consultoría para el</p>	<p>Realizar los trámites para la realización del llamado para contratar el servicio de consultoría a fin de plasmar los objetivos trazados para el efecto. La misma se encuentra en etapa previa a la confección del pliego de bases y condiciones; es decir, se realizará los pedidos de cotización a los potenciales oferentes, se solicitará disponibilidad presupuestaria y posterior a lo mencionado se confeccionará el pliego, todo esto tiene un proceso de elaboración del posterior al acta de recepción de ofertas, adjudicación aprobada por la Máxima Autoridad; Notificación a los oferentes, confección y suscripción del contrato, respetando los 10 días hábiles posteriores a la adjudicación del mismo. Teniendo en cuenta la situación actual en que se encuentra el llamado se estima un plazo como máximo 31.07.2022.</p>	<p>3/5/2022</p>	<p>31/7/2022</p>	<p>Oscar Morinigo</p>	<p>GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES</p>	
<p>lo definir la Estructura Organizacional y Perfiles de puestos) conforme a lo establecido en la NRM- MECIP 2015", para lo cual se incluir en su plan de trabajo siguiente: a) de todos los puestos de trabajo, con competencias requeridas por las áreas y tareas identificadas en el despliegue de procesos aprobados según el Mapa de Estructura Organizacional (Versión 6.0). b) Desarrollar el programa estructural de la institución. c) Desarrollar formalmente la Estructura Organizacional (Organigrama y Perfiles de puestos) presentada a ser aprobada por el Directorio. d) Cumplir con la comunicación y responsabilidades que le corresponde a cada funcionario. Asimismo se realizará el desarrollo de la actualización del programa de funciones de la institución conforme a las funciones emanadas del Directorio según R N° 04.07/2022</p>	<p>Coordinar y proponer la conformación de la comisión de revisión de la estructura organizacional conforme a las normativas que regulan la materia</p> <p>Actualización del manual de Funciones</p> <p>Diseñar los perfiles de puestos basados en competencias.</p>	<p>15/11/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Raul Samaniego</p>	<p>GERENCIA DE CAPITAL HUMANO</p>	

  
 Abel Miguel Chaparro Cacerang, Juan Carlos Duarte Duran  
 Presidente  
 Auditor Interno Interim  
 CONATEL



Evidenciar actividades de identificación y evaluación de los riesgos de todos los procesos institucionales conforme al Plan Estratégico Institucional y establecer estrategias de seguimiento y control de los mismos.	Las acciones de Identificación y evaluación de los riesgos, serán elaboradas y/o modificadas siguiendo el procedimiento establecido para el efecto, según la Resolución Dir. N° 2934/2021 Pag 127, y socializadas a los funcionarios.	11/5/2022	20/9/2022	DUEÑOS DE LOS MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS	CCCIM	
Identificar riesgos de carácter estratégico en el Plan Estratégico Institucional	Los riesgos que podrían estar asociados al Plan Estratégico Institucional fueron identificados como parte del Proceso definido por el Gabinete Técnico denominado "Gestión de la Planificación Institucional" que está compuesto por dos sub-procesos "Formulación de planes, programas y proyectos institucionales" y "Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales". En los formatos 70, 75, 80, 85, 90, 91 y 92; además de identificar los riesgos, se establecen mecanismos de mitigación de los mismos incluyendo específicamente riesgos relacionados al PEI. En fecha 06.12.21 se ha remitido el último diagnóstico sobre la implementación del sistema de gestión por procesos, donde se incluyó el análisis de los riesgos asociados al PEI.	6/12/2022	30/12/2022	Tomio Ishibashi	COORDINACION DEL GABINETE TECNICO	
<b>Hallazgo</b>						
<b>COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACION</b>						
C.1 Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador
La Institución cuenta con una Política Operacional y un Manual de Políticas Operacionales que permiten identificar la estructura y direccionamiento del buen desempeño del modelo de gestión por procesos, las actividades y tareas requeridas para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, si bien las políticas operacionales establecen acciones en caso de incumplimiento se recomienda incluir en las mismas definiciones de premios y castigos.	Se determinarán e incluirán premios y castigos, en el Manual de Políticas Operacionales, según ley de la Función Pública y el reglamento interno vigente	11/5/2022	20/9/2022	DUEÑOS DE LOS MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS	CCCIM	


  
**Miguel A. Chaparro Cáceres**  
 Auditor Interno Interino  
 CONATEL

  
**Juan Carlos Esparteza Díaz**  
 Presidente  
 CONATEL



<p>en forma constante la vigencia y correcta de los formatos desarrollados y referentes a los procedimientos identificados a sus procesos y subprocesos y recaudos necesarios para que los funcionarios de todos los niveles, tomen conocimiento de los mismos.</p>	<p>El Manual de Procedimientos aprobado por Resolución Dir. N° 2934/2021, será elaborado y/o modificado según la metodología e instructivo aprobado en dicha resolución. (Página 11) y socializado a los funcionarios.</p>	<p>11/5/2022</p>	<p>20/9/2022</p>	<p>DUENOS DE LOS MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS</p>	<p>CCCIM</p>		
<p>en forma constante la vigencia y correcta de los formatos desarrollados y referentes a los controles identificados a sus procesos y subprocesos y recaudos necesarios para que los funcionarios de todos los niveles, tomen conocimiento de los mismos.</p>	<p>Se desarrollará e implementará una metodología que permita evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos, oportunos y será socializado a los funcionarios.</p>	<p>11/5/2022</p>	<p>20/9/2022</p>	<p>DUENOS DE LOS MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS</p>	<p>CCCIM</p>		
<p>reportes o informes de Evaluaciones de desempeño por parte de los responsables del talento humano o del Comité de Control Interno que permitan identificar las necesidades de formación específicas relativas a los niveles de control interno.</p>	<p>Presentar informes de las evaluaciones del desempeño del personal</p>	<p>1/8/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>RAUL SAMANIEGO ADOLFO BENITEZ</p>			
<p>la institución cuenta con un Plan de Capacitación que se sugiere realizar informes sobre la ejecución y el resultado de las capacitaciones</p>	<p>Presentar informe sobre ejecución e impacto del Plan de Capacitación Año 2022</p>	<p>19/12/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL / DPTO. DE GESTION DEL TALENTO HUMANO / GERENCIA DE CAPITAL HUMANO</p>	<p>GERENCIA DE CAPITAL HUMANO</p>		
<p>informe sobre estado/inventario de los funcionarios.</p>	<p>Informar sobre el avance de la Digitalización de los Legajos y el Sistema de Talento humano.</p>	<p>19/12/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Raul Samaniego</p>			



  
 Juan Carlos Duarte Dir. Presidente  
 CONATEL



<p>Tomar los recaudos necesarios para que el Sistema de Información aprobado en la institución y su correspondiente procedimiento sean implementados de manera efectiva y se presenten informe a la Máxima Autoridad.</p>	<p>Concretar una mesa de diálogo entre las áreas afectadas para identificar entre las más habituales, los grupos de interés con mayor intercambio dentro del primer semestre del Ejercicio 2022.</p> <p>Recibir y comunicar información Oficial del Ejercicio 2022 del grupo de trabajo y agilizar su difusión máxima a los grupos de interés interno</p>	<p>25/4/2022</p>	<p>15/5/2022</p>	<p>Cecilia Abraham Osvaldo Ayala</p>	<p>GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA</p>	
<p>Proporcionar las herramientas de las cuales se dispone en el Sistema Integrado STAF y que puedan ser utilizadas para que las distintas dependencias ejerzan controles de los documentos circulantes en sus áreas.</p>	<p>Proporcionar las herramientas de las cuales se dispone en el Sistema Integrado STAF</p>	<p>21/4/2022</p>	<p>31/5/2022</p>	<p>Osvaldo Ayala</p>	<p>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA</p>	
<p>Fortalecer la política y metodología por la cual la Institución implementa la Comunicación Interna y Externa, teniendo en cuenta el resultado de cuestionarios virtuales realizados a los funcionarios de distintos niveles de la CONATEL.</p>	<p>Comunicación Interna: Socialización vía grupos de WhatsApp de las actividades realizadas por la MAI (Intervenciones en prensa tradicional) Confección y socialización de un Boletín Informativo mensual de logros institucionales a ser difundido a través de la Intranet y vía grupos de WhatsApp. Fyers informativos acerca de actividades y Circulares generados por la Gerencia de Capital Humano y por otras dependencias.</p>	<p>10/5/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Nemesio Acosta</p>	<p>DIVISION DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	
<p>Comunicación Externa Publicación en redes sociales institucionales acerca de la actualidad de la CONATEL. Potenciar la aparición de la MAI y de otras dependencias de la CONATEL en prensa radial, escrita y televisiva de la CAPITAL del país, con temas relacionados a las actividades institucionales. Potenciar la aparición de la MAI y de otras dependencias de la CONATEL en prensa radial del interior del país, escrita y televisiva, con temas relacionados a las actividades institucionales. Actualizar de manera permanente el sitio WEB de la CONATEL. Responder en tiempo y forma a los requerimientos ciudadanos realizados a través de las redes sociales.</p>	<p>Comunicación Externa Publicación en redes sociales institucionales acerca de la actualidad de la CONATEL. Potenciar la aparición de la MAI y de otras dependencias de la CONATEL en prensa radial, escrita y televisiva de la CAPITAL del país, con temas relacionados a las actividades institucionales. Potenciar la aparición de la MAI y de otras dependencias de la CONATEL en prensa radial del interior del país, escrita y televisiva, con temas relacionados a las actividades institucionales. Actualizar de manera permanente el sitio WEB de la CONATEL. Responder en tiempo y forma a los requerimientos ciudadanos realizados a través de las redes sociales.</p>	<p>10/5/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Nemesio Acosta</p>	<p>DIVISION DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	

Ing. Juan Carlos Duarte MAI

Presidente  
CONATEL

Abg. Miguel A. Camparó Caceres  
Auditor-Interno Interino  
CONATEL



## Hallazgo

## COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACION

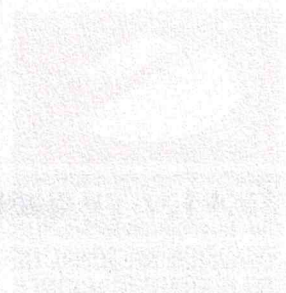
Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>En base a la actualización de los riesgos, y sus correspondientes reportes a la MAI, para que permanezcan y se mantengan como fundamento de decisiones que afectan a la del control interno.</p>	<p>Los indicadores definidos, serán revisados periódicamente y se mantendrán actualizados en función de los objetivos planteados y los riesgos que puedan afectarlos.</p>	11/5/2022	20/9/2022	DUEÑOS DE LOS MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS	CCCIM		
<p>recaudos necesarios para que los de carácter estratégico sean incluidos y se establezcan estrategias de control de los mismos.</p>	<p>Como parte de las reuniones del Grupo de Trabajo, establecido por Resolución Directorio N° 311/2022 y su modificación RD 406/2022 se incluyen actividades de identificación de los indicadores de carácter estratégico y serán incluidos en el apartado denominado "Cuadro de Mando Integral".</p>	29/4/2022	29/6/2022	Tomio Ishibashi	COORDINACION DEL GABINETE TECNICO		

Abg. Miguel Chaparro  
Auditor Interno  
CONATEL

Ing. Juan Carlos Duarte  
Presidente  
CONATEL  
Presidente  
CONATEL



2000



h

o

h

o

h

o